



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 23 de septiembre de 2015

I. Asistencia:

a) Integrantes

- 1) Rodrigo Valdés, Ministro de Hacienda (MdH) y Presidente del CEF
- 2) Jorge Cayazzo, Superintendente (s) de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF)
- 3) Carlos Pavez, Superintendente de Valores y Seguros (SVS)
- 4) María Lorena Salinas, Superintendente (s) de Pensiones (SP)
- 5) Rodrigo Vergara, Presidente del Consejo del Banco Central de Chile (BCCh)

b) Otros Asistentes

- 6) Gonzalo Arriaza, Economista CEF, MdH
- 7) José Luis Carreño, Jefe Departamento de Análisis Institucional y Relacionados, SBIF
- 8) Patricio Espinoza, Jefe División de Regulación de Seguros, SVS
- 9) Alejandro Micco, Subsecretario de Hacienda, MdH
- 10) Max Montecino, Jefe División Financiera, SP
- 11) Marco Núñez, Jefe de Unidad Estabilidad Financiera, SBIF
- 12) Bernardita Palacios, Directora Ejecutiva Alterna CEF, MdH
- 13) Bernardita Piedrabuena, Directora Ejecutiva CEF, MdH
- 14) Claudio Raddatz, Gerente de División de Política Financiera, BCCh
- 15) Patricio Valenzuela, Intendente de Regulación de Mercado de Valores, SVS

II. Principales Materias Tratadas:

Panorama Financiero

- Se analizó el panorama financiero reciente, nacional e internacional, sobre la base de una exposición realizada por la Secretaría Técnica, en la que se dio cuenta de la evolución de las variables financieras relevantes.
- Las perspectivas de recuperación gradual de la actividad mundial han experimentado leves cambios. En este contexto, la recuperación económica en el mundo desarrollado mantiene su curso, aunque se han realizado algunas correcciones.
- En Estados Unidos, el crecimiento anualizado del segundo trimestre se corrigió al alza hasta un nivel de 3,7%, confirmando un ritmo moderado de expansión.
- En la Eurozona, se mantiene un panorama de recuperación gradual. Los últimos indicadores de actividad muestran una evolución positiva en el margen, mientras que los indicadores de confianza exhiben signos de mejora.
- A pesar de ello, el Banco Central Europeo recortó sus proyecciones de actividad para la región en los próximos años, lo que atribuyó a una menor actividad global prevista.
- Los menores precios en dólares de las materias primas, principalmente del petróleo, han presionado a la baja la inflación en los países desarrollados.



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

- Los episodios de volatilidad en los mercados financieros continúan asociados principalmente a la evolución de China y a las perspectivas de normalización de la tasa de política monetaria en Estados Unidos.
- Ante este panorama, las tasas de interés de largo plazo en los mercados desarrollados han mostrado movimientos al alza, aunque acotados, mientras que las principales divisas se han apreciado respecto al dólar.
- Los premios por riesgo en los países desarrollados se mantienen en niveles estables y bajos en términos históricos. En tanto, los principales índices bursátiles han tendido a estabilizarse desde principios de mes, aunque exhiben una alta volatilidad.
- Los mercados emergentes presentan perspectivas de crecimiento menos favorables que el mundo desarrollado. En China, distintos indicadores dan cuenta de un menor desempeño de su actividad y las proyecciones de mercado para los próximos años han disminuido.
- En América Latina, las expectativas de crecimiento continúan reduciéndose, afectadas por el deterioro de las cifras de actividad y los bajos precios de las materias primas.
- En Brasil, la actividad cayó 2,6% interanual en el segundo trimestre. Además, destaca la reducción de la clasificación de riesgo de su deuda soberana en moneda extranjera por debajo del grado de inversión, por parte de S&P.
- En este marco, se han registrado flujos de salidas de capitales desde los mercados emergentes, tanto en renta fija como en renta variable.
- Las condiciones financieras internacionales para las economías emergentes han evolucionado de manera mixta durante las últimas semanas. Por una parte, las bolsas se han mantenido en niveles estables, pero con alta volatilidad; las primas por riesgo, que venían en aumento, han disminuido en las últimas semanas. Por otra parte, se observa una depreciación generalizada de las principales monedas frente al dólar en un marco de alta volatilidad, aunque algunas se han apreciado en el margen.
- En Chile, los spreads tasas prime – swap promedio cámara para los plazos más largos han aumentado, aunque se mantienen por debajo de sus promedios históricos, lo que sugiere que la holgura en las condiciones de financiamiento de corto plazo para el sector bancario se mantiene.
- Por su parte, las tasas de depósitos bancarios, que venían subiendo, han caído en el margen y se mantienen en niveles bajos en términos históricos. Por otro lado, el costo de financiamiento para la banca a plazos mayores ha aumentado, aunque se mantiene por debajo de sus promedios históricos.
- El dinamismo de las colocaciones sigue una tendencia similar a la observada en el año 2013, situándose por debajo de los niveles observados el año pasado. En el plano exterior, se han registrado menores emisiones financieras, mientras que en el plano local, se han observado menores emisiones no financieras.
- Cabe destacar que las colocaciones bancarias reales mostraron una expansión en el mes de agosto, aunque a un ritmo de crecimiento menor que el del mes de julio. Lo anterior se explica, en parte, por el menor efecto del tipo de cambio sobre el valor de los créditos comerciales con respecto a lo que se observó en los meses pasados, los que muestran una desaceleración en su crecimiento anual.



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

Actualización de la situación en Brasil

- Los miembros del Consejo analizaron los últimos antecedentes sobre la evolución de la situación en Brasil y sus efectos sobre el sistema financiero chileno, luego de la pérdida del grado de inversión. En lo particular, se evaluó la exposición del sistema financiero local a la economía brasileña, concluyendo que dicha exposición es limitada. Ello sugiere que las pérdidas a las que se exponen bancos e inversionistas institucionales chilenos como resultado de cambios en el valor de los activos financieros en Brasil serían acotadas.
- Sin embargo, lo anterior no implica que los desarrollos en la economía del país carioca no pudiesen tener efectos algo más significativos en nuestro sistema financiero, debido a efectos de contagio que pudieran afectar a las economías de Latinoamérica.

Terremoto zona centro-norte

- Los miembros del Consejo analizaron el funcionamiento del sistema bancario y compañías de seguros en las zonas afectadas por el terremoto del 16 septiembre de 2015, en base a presentaciones elaboradas por la SBIF y la SVS respectivamente.
- Al respecto, la SBIF señaló que no hubo un efecto mayor sobre el funcionamiento del sistema bancario y que, entre otras medidas, se autorizó la flexibilización del horario de apertura de las sucursales que no estuvieran en condiciones de atender normalmente al público. Adicionalmente, instruyó a las entidades bancarias que tomaran todas las medidas necesarias para informar de los horarios de atención a los clientes y de las condiciones de la operación de sus productos.
- Respecto al funcionamiento de las oficinas, al día 17 de septiembre 24 sucursales presentaban problemas, mientras que al día 21 de septiembre todas las sucursales se encontraban operativas. En cuanto al acceso a efectivo a través de dispensadores de dinero automáticos en las zonas afectadas, al 17 de septiembre se habían reportado 82 dispensadores con problemas de funcionamiento, mientras que al día 21 de septiembre, la IV Región presentó 30 cajeros con problemas; la V Región un 1 cajero; y en la Región Metropolitana 2 cajeros.
- Finalmente, la SBIF indicó que dado el bajo porcentaje de las colocaciones en la zona respecto a las colocaciones del sistema completo, el efecto en el sistema bancario sería acotado.
- Por su parte, la SVS solicitó información sobre el efecto del sismo en la continuidad de las operaciones de las compañías aseguradoras y las medidas que han adoptado para restablecer el funcionamiento de sus servicios, instruyendo a las compañías de seguros generales y corredoras de seguros para que informen de los medios físicos y remotos dispuestos para recibir las denuncias de siniestros; y a los liquidadores de siniestros para que informen al público en general y a los asegurados sobre los medios dispuestos para que los asegurados recaben información sobre la liquidación de los siniestros.
- Además, la SVS solicitó a las compañías evaluar los montos asegurados en las regiones afectadas y su capacidad financiera para hacer frente al pago de los siniestros.



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

- Por otra parte, la SVS solicitó a las compañías que ofertan rentas vitalicias en el Sistema de Consultas y Ofertas de Monto de Pensión que prorrogaran la vigencia de las ofertas realizadas a personas en las regiones afectadas. También se requirió a las compañías que pagan pensiones por renta vitalicia que establecieran un plan de contingencia destinado a asegurar el pago de las pensiones en las fechas que correspondan.
- Finalmente, la SVS señaló que requirió información a los agentes administradores de mutuos hipotecarios sobre el impacto del evento en las garantías que respaldan los mutuos que administran; y que solicitará periódicamente a las compañías de seguros generales y a los liquidadores de siniestros información detallada para hacer un seguimiento.

Mapa Regulatorio

- La Secretaría Técnica le informó a los miembros del CEF sobre la actualización del mapa regulatorio, en el que se detallan las iniciativas legislativas y regulatorias en trámite por parte de las instituciones que participan en el Consejo.
- La SBIF puso en consulta dos normas: una normativa que permitirá a los bancos, previa autorización de la SBIF, utilizar sistemas internos para determinar sus provisiones por riesgo de crédito; y una norma que establece los requerimientos de información financiera relativa a la solvencia de los accionistas controladores de entidades bancarias, quienes deberán contar permanente, en la proporción que les corresponda, con un patrimonio neto consolidado igual al capital básico del banco.
- La SVS puso en consulta en su sitio Web una norma que establece los requerimientos de información financiera relativa a la solvencia de los accionistas controladores de las compañías de seguros, quienes deberán contar permanentemente con un patrimonio neto consolidado igual o superior al patrimonio de riesgo requerido a las compañías de seguros.

Implementación Regulatoria Ley CEF

- Las superintendencias del sector financiero informaron a los miembros del CEF sobre la implementación a nivel normativo de las disposiciones de la Ley 20.789 que crea el Consejo de Estabilidad Financiera. Al respecto, la SBIF informó que se creó un Departamento que se encuentra implementando las modificaciones a la Ley General de Bancos contenidas en la Ley que crea el CEF. Por otra parte, la SBIF publicó para comentarios la normativa que la faculta para requerir información permanente a los accionistas controladores de los bancos acerca de su solvencia, junto con definir el Patrimonio Neto Consolidado y detallar los plazos y formas de envío de la información. A su vez, la SVS informó que publicó para comentarios una norma que establece los requerimientos de información financiera relativa a la solvencia de los accionistas controladores de las compañías de seguros, donde se definen las exigencias de Patrimonio Neto Consolidado, y está adecuando el plan de trabajo de su nueva política de Supervisión Basada en Riesgo. Por último, la SP informó que se encuentra en etapa de estudio y análisis de impacto regulatorio.